Factura: 001-007-000037002

20190901038C01416

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901038C01416

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE FEBRERO DEL 2019, (15:21).

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

N° TRAMITE: 10604-0041-19 14/02/19 14:57
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 19493

Guayaquil, 4 de febrero del 2019.

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

Señor Don
Juan Eduardo Aguirre Román
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS,** contados desde la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Según consta del Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía, entre sus atribuciones subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el día 19 de enero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 4 de junio de 1981.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

x
Ing. Julio Augusto Aguirre Román
Secretario de la Junta

RAZON: Yo **Juan Eduardo Aguirre Román** de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.** conferido a mi favor.

Guayaquil, 4 de febrero del 2019.

x
Juan Eduardo Aguirre Román
C.C. # 090308549-6
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.441
FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.,** a favor de **JUAN EDUARDO AGUIRRE ROMAN,** de fojas **6.648 a 6.651,** Registro de Nombramientos número **1.892.**

ORDEN: 6441

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de febrero de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

DOY FE: Que este
Documento en ..... Fojas
Es igual a su original
Guayaquil, 13 FEB. 2019

Dr. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

Nº 0543086